

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****25409** *ELECTRÓNICA I VENDING, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de julio de 2010, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 100.023,04 euros, con la finalidad de realizar devoluciones de aportaciones a los socios, amortizando 1.664 acciones, las números 1.001 al 2.664, inclusives, de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas, fijándose como plazo máximo de ejecución cuatro meses a contar del día de la Junta, sin perjuicio del derecho de oposición que pueda corresponder a los acreedores de la sociedad. Consecuentemente el capital social queda establecido en la cantidad de 60.110,00 euros, dividido y representado por 1.000 acciones, de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas.

Blanes, 16 de julio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración,
Clara Puigvert Valls.

ID: A100058900-1